

**OFICIO N°2330/2025-2026-CEJD/CR**

Señor

**JOSÉ MARINO DÍAZ ALARCÓN**

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

**Presente. -**

**Asunto: Solicito opinión técnico legal del proyecto de Ley  
13841/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13841/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA EN LAS PROVINCIAS DE SAN MIGUEL, SAN PABLO, CONTUMAZÁ, SANTA CRUZ Y SAN MARCOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzY3MDcx>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

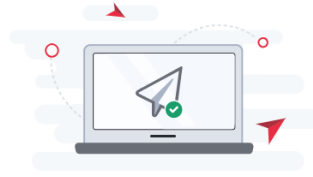


Atentamente,



**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**Presidente**  
**Comisión de Educación, Juventud y Deporte**

STMC/CLR



## Tu solicitud ha sido enviada con éxito

Código de solicitud

p4qhrvwdl

Fecha de envío

15 may 2026 - 7:19 PM

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

<https://facilita.gob.pe/t/5309/p4qhrvwdl>

Te hemos enviado una copia de esta constancia a tu correo electrónico.